



**el faro**

Boletín Pesquero Artesanal  
del Servicio Nacional de Pesca  
y Acuicultura

Octubre 2015 / N°43

# Descuentos de Patentes Embarcaciones Artesanales

## Además en esta edición:

- Importancia de la declaración de desembarque para los Recolectores de Orilla.
- Entrega en Caleta Coquimbo de primeras embarcaciones y motores.
- Taller de Emprendimiento para pescadoras.

Servicio Nacional  
de Pesca y  
Acuicultura

Ministerio de Economía,  
Fomento y Turismo

## Gobierno entrega en Caleta Coquimbo primeras embarcaciones y motores a pescadores afectados por tsunami



La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, encabezó en Caleta Coquimbo la primera entrega de embarcaciones y motores a pescadores artesanales afectados por el tsunami que azotó las costas de la Región de Coquimbo el pasado 16 de septiembre.

En total fueron 7 embarcaciones y 16 motores de última generación lo que se entregó gracias a una inversión de 100 millones de pesos proveniente del Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal (FFPA). “Sabemos que hay múltiples necesidades que tendremos que ir enfrentando a medida que tengamos los recursos para que Coquimbo se levante lo antes posible, tanto la comuna como la región”, indicó la presidenta Bachelet en la ceremonia.

En la ocasión, además, se entregaron otros 61 millones de pesos a organizaciones de pescadores artesanales para la compra y reposición de artes y aparejos de pesca perdidos la fatídica noche del 16 de septiembre. Esta inversión la realizó el Fondo de Administración Pesquero (FAP) de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. A lo anterior, se suma la entrega de otros 35 millones de pesos a organizaciones para la reparación de naves.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Raúl Súnico, afirmó que “estamos cumpliendo con el compromiso de la presidenta Bachelet y a menos de un mes de ocurrida la catástrofe ya estamos entregando las primeras embarcaciones, motores y artes de pesca que harán posible la recuperación productiva de decenas de familias ligadas al mar”.

A lo anterior, se suma la entrega de otras cuatro embarcaciones y 19 motores que se realizó en Tongoy, otra de las caletas más afectadas por el tren de olas que siguió al terremoto de mediados de septiembre.

El Director Nacional de Sernapesca y presidente del consejo del FFPA, José Miguel Burgos, explicó que estas entregas implican que un total de 46 embarcaciones podrán volver a la mar en los próximos días.

“Son 46 unidades productivas que dan trabajo a más de 150 personas, sin contar los fondos destinados para la reparación de otras 40 embarcaciones, lo que también activa el trabajo de carpinteros, artesanos y maestros de ribera, lo que sin duda contribuye a la pronta reactivación económica de estas caletas”, señaló Burgos.



# Descuento hasta el 50% del pago de la patente de su embarcación artesanal



**Todos los armadores de embarcaciones artesanales de una eslora total igual o superior a 12 metros, y que hayan cancelado efectivamente el servicio de certificación de sus desembarques, podrán descontar del pago de la patente hasta el 50 % del gasto de dicha certificación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50, letra D, de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA). Asimismo, establece idéntica condición para los gastos en operación por uso de posicionador satelital (POSAT).**

Los armadores de embarcaciones artesanales que cumplan con estos requisitos deben acudir a la oficina de Sernapesca más cercana y verificar que sean considerados todos los gastos que hayan realizado, en el presente año, por concepto de Certificación del Desembarque Artesanal (CDA), o por Posicionador Satelital (POSAT).

Para el mejor cumplimiento de lo señalado, se proporcionan, en la página web del servicio [www.sernapesca.cl](http://www.sernapesca.cl), archivos que contienen:

## **Descuento patentes proceso 2016**

Presentación que proporciona antecedentes sobre el proceso de recopilación de información sobre gastos en Certificación de Desembarque Artesanal o POSAT.

## **Carta reclamo cobro patente 2016**

Modelo de carta, que el armador artesanal, podrá utilizar cuando no

está de acuerdo con el cálculo de la patente. Esta debe ser acompañada de toda la documentación que corresponda.

## **Carta reclamo gastos 2015**

Modelo de carta, que el armador artesanal, podrá utilizar en caso de que a su juicio los gastos recopilados por Sernapesca, no se ajustan a los que realmente realizó durante el año 2015. Dicha carta debe ser acompañada de toda la documentación tributaria que corresponda, debidamente cancelada.

## **Formulario pago POSAT 2015**

Formulario donde el armador artesanal, deberá consignar toda la información sobre gastos operacionales (Por Ej.: transmisión de señal) realizados en el presente año. Dicho formulario debe estar acompañado de toda la documentación tributaria que acredite el pago efectivo de este ítem.

# Señor(a) Recolectores(as) de orilla, Algueros(as) y Buzos(as) Apnea:



La Ley de Pesca establece como obligación la Declaración de Desembarque de los Recolectores de Orilla, Algueros y Buzos Apnea, y aquellos Buzos, con o sin asistencia de una embarcación artesanal.

Recuerde que es importante informar su Declaración de Desembarque, por los siguientes motivos:

- En el caso de la actividad extractiva, sirve para dimensionar adecuadamente la capacidad extractiva del sector artesanal y establecer medidas de administración.
- Al entregar la declaración tienen ventajas importantes, tales como pueden acceder a beneficios, como respaldar proyectos de equipamiento, mantener derechos de pesca, justificar inversiones en infraestructuras portuarias, mejorar su conocimiento de los recursos y acceder a créditos y

programas de financiamiento.

- Mantiene su inscripción en el Registro Pesquero Artesanal, ya que ésta caducará si no informa actividad extractiva en el lapso de 3 años continuos, con la consecuente pérdida de los recursos inscritos cuando éstos se encuentren con el acceso cerrado.
- Puedes declarar tu captura en los formularios entregados por el servicio o mediante el módulo de trazabilidad implementado en la página del [www.sernapesca.cl](http://www.sernapesca.cl)
- Si aún tiene alguna duda diríjase a la oficina de Sernapesca más cercana.

## Con clase de cocina gourmet se llevó a cabo Taller de Emprendimiento para pescadoras artesanales en Valparaíso



**La actividad forma parte de un ciclo de talleres que Sernapesca organiza dirigidos especialmente a mujeres del sector pesquero artesanal.**

Con ocasión especial y en el marco de la campaña de la veda de la merluza, Sernapesca realizó una versión de Taller de Emprendimiento con enfoque en el consumo de algas, invitando a la dirigente de la Federación de Algueros de Navidad, Cecilia Marferrer, para compartir su experiencia en torno al desarrollo de productos gourmet con luche y cochayuyo.

Jorge Toro, Subdirector de Pesquerías, dio la bienvenida a los asistentes, destacando que el objetivo de los talleres que organiza Sernapesca es para “entregar herramientas y conocimientos para generar oportunidades de emprendimiento especialmente enfocados en mujeres, a raíz de lo cual se ha articulado un trabajo con otros organismos públicos como Prodemu y Corfo”.

En esa ocasión, Cecilia Masferrer contó cómo fue modificar y certificar una planta para procesar el cochoyuyo para consumo humano, y el orgullo que ha significado que los productos que trabajan con su equipo de mujeres, hayan llegado a la Expo Milán 2015, donde fueron un éxito de ventas.

La charla fue complementada con un representante del Sernac, quien les enseñó sobre los puntos importantes a considerar para solicitar créditos y abordó la nueva ley de quiebra; a quien se sumó una representante del Banco Estado, quien habló sobre formas de financiamiento para el rubro artesanal y la micro empresa.

“Me pareció muy interesante todo lo que se trató, especialmente la charla de Cecilia, porque estamos en pañales, nosotros estamos recién formando una organización para empezar un proyecto con algas y a futuro igualarnos a ella”, comentó Esmeralda Hermosilla, quien fue al taller desde la caleta de Quintay.

### **Clase de cocina Gourmet**

En una alianza con la carrera de Gastronomía Internacional del DUOC UC, quien facilitó el espacio para el taller, se hizo además una clase de cocina para los asistentes, realizando en vivo y en directo una receta de raviolis y tortelinis con masa de harina de cochoyuyo, producto traído por Cecilia Masferrer.

El chef a cargo de la clase, Patricio Ahumada, indicó que “para cualquier cocinero es importante conocer productos nuevos porque si

no fuera con esto, nosotros tampoco podríamos innovar en nuestros platos, como es por ejemplo lo que vamos a hacer hoy, integrando productos que estaban dejados de lado por mañas de las personas, de gente que no le gusta el cochoyuyo, pero que es solamente porque no se atreven”.

### **Agradecimientos desde Navidad**

Al finalizar su charla, Cecilia Masferrer, quiso hacer un reconocimiento público a un funcionario de Sernapesca que las apoyó desde los inicios y se transformó en el mejor cliente y chef, preparando pizzas y quiches con los productos de las alquerías de Navidad.

Así concluyó el cuarto Taller de Emprendimiento, que se suma a los realizados en Caleta Yani, Coliumo y San Pedro de La Serena y Arica.



# Abiertas postulaciones para candidatos representante de los pescadores artesanales en el Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal

**Hasta el 9 de Noviembre están abiertas las postulaciones de representantes de Pescadores Artesanales al Consejo del FFPA. Quienes se postulen lo harán por el periodo 2016 – 2018 y deberán cumplir los siguientes requisitos:**

- » Estar en el Registro Nacional de Pescadores Artesanales en algunas de las regiones pertenecientes a la macro zona pesquera que representará.
- » No ser miembro de alguno de los Consejos de Pesca que contempla el D.S. N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- » Los candidatos(as) deberán postular sólo en representación de una de las categorías en la que se encuentre inscrito en el Registro Artesanal.

Cada representante deberá, además, provenir de las siguientes macro zonas pesqueras del país:

- I Macro Zona : de la XV a la IV Región
- II Macro Zona : de la V a la IX Región e Islas Oceánicas
- III Macro Zona : de la XIV a la XII Región

La postulación de los candidatos(as) debe ser respaldada por:

- » Dos o más organizaciones de base de pescadores artesanales, legalmente constituidas, vigentes y domiciliadas en la respectiva macro zona.
- » Una organización de pescadores artesanales de segundo grado (Confederaciones o Federaciones), legalmente constituidas, vigentes y domiciliadas en la respectiva macro zona.

Las postulaciones deberán efectuarse utilizando el Acta para Designación de Candidatos, la cual puede ser solicitada en Sernapesca. Este documento debe ser presentado en cualquier oficina del Servicio entre el 25 de septiembre y el 09 de noviembre de 2015, y debe ir acompañada por el Certificado de Vigencia de las organizaciones que la respalden.